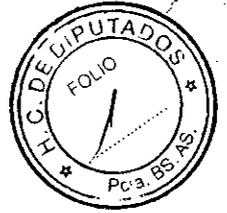




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## PROYECTO DE DECLARACION

### LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### DECLARA

Que vería con agrado que el poder Ejecutivo y Legislativo de la ciudad de Ensenada, arbitren los medios disponibles y correspondiente para que la Calle Gilberto Gaghino ex Rio de La Plata, en que vivió **Rafael Alberto "Tito" Maresca**, lleve su nombre, como reconocimiento de toda la comunidad de la región, Ensenada, Berisso y La Plata.

  
RODOLFO ADRIAN IRIART  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



**FUNDAMENTOS**

Nombrando una calle con el de Rafael Alberto "Tito" Maresca no hacemos mas que acompañar el reconocimiento de toda la comunidad de la región de Ensenada, Berisso y La Plata. En la misma vivió ese vecino ilustre, filántropo social, militante de los humildes, emblema de los Derechos Humanos, ejemplar vecino y excelente amigo.

Nació el 2 de Diciembre de 1947, fue militante desde muy joven del Peronismo Ensenadense y de la "Resistencia Peronista".

En los comienzos de los años 60, se reunía con un grupo de jóvenes en la vieja estación del Ferrocarril Roca, "Dock Central", en la confitería de esa "Jabonería de Vieytes". Perfilaban las primeras acciones políticas clandestinas, tizón negro de "grasa". Los 17 de Octubre los recordaban con petardos en alguna esquina céntrica y cantando la Marcha Peronista y a correr antes que llegara "la cana". Siempre alguna puerta se abría para guarecerlos, por algunas horas, hasta que todo se calmara.

Ferviente militante del "LUCHE Y VUELVE", con mucho trabajo territorial, para organizar a la juventud, incorporar compañeros nuevos, adoctrinar, planificar, alentar y dar forma a todos los métodos de lucha, como nos señalaba el General Perón.

A los 16 años comenzó a trabajar como cadete, en la farmacia gremial del Sindicato Unidos Petroleros del Estado (S.U.P.E.), desde ese lugar, trató de dar siempre todo lo que tenía par ver solucionar los problemas de los que menos tienen.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

El 11 de Marzo de 1973, el justicialismo sumó en Ensenada, un edil joven, profundamente comprometido en lo político, pero consustanciado con la solidaridad social, nada le preocupaba mas que esa desigualdad que nos legaran tantos años de liberalismo económico.

Idóneo de farmacia, bregaba por dar un genérico, mas barato, cuando aún esto no se conocía. Hasta la más de las veces pago los medicamentos de su bolsillo. Nunca habló de esto, pero es nuestra obligación decirlo.

Siempre decía: "HABLAR MUCHO DE LAS COSAS, POCO DE LOS DEMAS Y NADA DE UNO".

Vivió la clandestinidad a partir del año 1976, se negó a abandonar el país pese a que lo fueron a buscar los tristemente famosos "Grupos de Tarea". Lo dio todo, jamás quiso nada para él, siempre peleó, pidió, luchó por y para los demás, siempre le parecía que se podía dar un poco más, nunca nada era suficiente.

Y un 2 de Junio del 2003, a los 55 años nos dejó, este integrante de la "Juventud Maravillosa". Que admiraba y respetaba al General Perón, por sobre todas las cosas de su vida. Como compañero, un ejemplo, amigo leal, generoso, honesto hasta el idealismo. Así, solo así, puede comprenderse que siendo un peronista irreductible, fuera querido y respetado, por sus más acérrimos adversarios.

Nada más digno y democrático que las comunidades todas, vean reflejada en sus localidades, a los verdaderos arquetipos de la solidaridad social.

RODOLFO ADRIAN IRIART  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



Porque apoyamos, avalamos e impulsamos toda iniciativa que apunte al fortalecimiento, resguardo, investigación, divulgación, fomento, promoción, propagación, publicación y resguardo de la historia y de los héroes anónimos, es que solicito a mis colegas de esta Honorable Cámara me acompañen con su voto favorable a la presente iniciativa.-

  
RODOLFO ADRIAN IRIART  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
1.C. Diputados Pcia. de Bs. As.